

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### Diputación de Córdoba

Núm. 51/2020

El Pleno de esta Excma. Diputación Provincial de Córdoba, en sesión ordinaria celebrada el día 18 de diciembre de 2019, aprobó la Modificación del Plan Provincial Plurianual 2016-2019 (bienio 018-2019), a petición del Ayuntamiento de Fuente la Lancha en el siguiente sentido:

Primero. Modificar el Plan Provincial Plurianual de Cooperación a las obras y servicios municipales 2016-2019, bienio 2018-2019, atendiendo a la petición y justificación efectuada por el Ayuntamiento de Fuente la Lancha, en el sentido de sustituir la actuación "Rehabilitación Salón Polivalente", por las de "Rehabilitación plaza de Sotomayor y Zúñiga", por el mismo importe y el mismo sistema de ejecución de contratación por la Diputación Provincial.

Quedando, las actuaciones del bienio 2018-2019, como a conti-

nuación se indican:

ENTIDAD LO- CAL	DENOMINACIÓN ACTUACIÓN	BIENIO 2018-2019		
		APORTA- CIÓN DIPU- TACIÓN	EXTRA ENTI- DAD LOCAL	TOTAL ACTUA- CIÓN
Fuente La Lan-cha	Adquisición de Terrenos Anexos al Cementerio Municipal	4.633,60	0,00	4.633,60
Fuente La Lan-cha	Ampliación y Reforma del Cementerio Municipal	105.000,00	0,00	105.000,00
Fuente La Lan-cha	Rehabilitación Plaza de Sotomayor y Zúñiga.	105.600,00	0,00	105.600,00
Fuente La Lan-cha	Adecuación de Recinto El Calvario	93.715,43	0,00	93.715,43
Total FUENTE LA LANCH		308.949,03	0,00	308.949,03 €

Segundo. Seguir la tramitación establecida en el artículo 32 del Real Decreto Legislativo 781/1986 de 18 de abril, y en su consecuencia, publicar el citado acuerdo en el Boletín Oficial de la Provincia, a efectos de posibles alegaciones o reclamaciones, durante el plazo de 10 días.

Este documento lo firma electrónicamente en Córdoba, 9 de enero de 2020, el Diputado Delegado de Cohesión Territorial, Juan Díaz Caballero.